



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

101/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien realizar a la brevedad las tareas necesarias de mantenimiento y reparación de la vereda norte del puente ubicado en la calle Alem, entre las calles Marcos Zar y Cámpora de esta ciudad, mediante el reemplazo y/o reparación de las placas premoldeadas que constituyen la misma.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **71** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abg. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia